

Denominación del Título	Grado en Trabajo Social
Centro	Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.
Universidad solicitante	Universidad Pontificia de Comillas
Rama de Conocimiento	CCSSyJJ

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

En el perfil de ingreso se describe brevemente las aptitudes y actitudes que debe tener el estudiante. Se describen los criterios de admisión ponderando las diferentes fases. Sin embargo, podía aportarse a los estudiantes de acceso desde el bachillerato, la rama de conocimiento que deben de haber cursado, o al menos las asignaturas puntuables en la prueba de acceso a la universidad (selectividad).

Se exponen las competencias del título de forma general en un solo enlace.

El reconocimiento y transferencia de créditos y la normativa de permanencia se puede localizar en la parte izquierda de la web. El lugar elegido no facilita a priori la estructura de la web, por lo que su búsqueda puede resultar confusa. Incluir indicaciones más sencillas que los propios artículos del reglamento podría beneficiar su comprensión.

Es reseñable la buena práctica de exponer de forma individual y accesible la tabla e información sobre el reconocimiento de créditos para aquellos que cursan el curso de adaptación (diplomados).

En la documentación oficial del título falta la memoria completa del grado así como el enlace de su publicación en el BOE.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las guías docentes se ajustan a lo previsto en la memoria verificada. Una cuestión que debería aclararse es la denominación del título ya que se ofrece como "Grado en Trabajo Social y Diploma en Cooperación Internacional al Desarrollo" aunque, en realidad, el Diploma no forma parte de la estructura del

plan de estudios; debería aclararse que es presumiblemente un título propio y no forma parte de la denominación oficial del título verificado (Grado en Trabajo Social).

Las memorias no tienen un formato totalmente uniforme pero son detalladas e informativas, proporcionan la misma información y muestran actividades formativas variadas, adaptadas a la materia y realistas.

En general, los sistemas de evaluación son adecuados para valorar los resultados de aprendizaje de las distintas materias.

Los materiales didácticos son numerosos y muestran un esfuerzo de elaboración de las guías docentes por parte de los profesores encargados.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

Los estudiantes deben de conocer el calendario de exámenes del grado por lo que debe ser incluido.

Las guías docentes se localizan fácilmente con toda la información necesaria.

Comentarios a la comisión. El calendario de exámenes no se localiza.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La estructura y operativa del SGIC se corresponde con lo descrito en la memoria verificada.

Los enlaces aportados, facilitan el acceso tanto a los procedimientos del sistema de garantía interno de calidad de la U. Pontificia de Comillas, como a las actas y documentos que recogen los contenidos de los datos obtenidos y el

uso dado.

De este modo, se evidencia que se lleva a cabo un análisis y actualización de los resultados obtenidos por la titulación, no sólo con las actas y hoja de control de indicadores, sino también con el informe anual de seguimiento de la titulación.

Finalmente, se sugiere valorar la posibilidad de que los planes de acción lleven asociados objetivos cuantitativos (cuando sea posible), de modo que se facilite el seguimiento y comprobación de su eficacia.

El enlace facilitado, permite el acceso a la documentación general del sistema de garantía interno de calidad de la Universidad Pontificia de Comillas, y en particular, a los procedimientos relativos a la satisfacción de los grupos de interés y calidad del profesorado,

Además, se facilita acceso a diferentes actas e informes

De la información aportada se deduce que existen los cauces de participación de los grupos de interés en la gestión y mejora del título, así como la realización de análisis periódicos de los resultados de satisfacción de aquellos con el Grado, que en general se muestran adecuados, salvo en los indicadores relativos a satisfacción del alumno, que experimenta una notable disminución en los dos últimos años analizados.

El Centro se acoge a lo dispuesto en el procedimiento PS-04 (si bien su nombre en el listado no coincide con el del propio documento), general de la U. P. Comillas para el tratamiento de estas cuestiones.

El informe anual de seguimiento de la titulación muestra que se tienen en cuenta las sugerencias de los estudiantes, si bien, no se hace referencia en aquel a las que hayan podido llegar a través del buzón de la web (cauce primario recogido en PS-04), y ni siquiera el informe (a diferencia de otras titulaciones) incluye un apartado específico para este ítem, aún cuando en el curso 2009-10 (último periodo analizado en este ítem) se presentaron 2. En caso de escaso o nulo uso del buzón, se sugiere indagar en su idoneidad al cometido planteado.

2. RECURSOS

Personal Académico

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

Mientras que el personal académico previsto en la memoria verificada era de 41 profesores, con unas necesidades adicionales previstas de 6-8 profesores, la información aportada en la página web reseña 35 profesores, lo que es una disminución sustancial de los recursos comprometidos en la memoria de verificación.

3. RESULTADOS

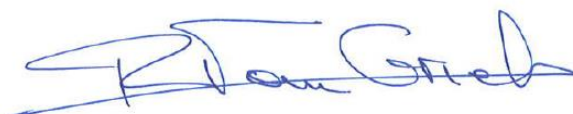
Criterio 7 - Indicadores

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

Ver los gráficos de los indicadores en el anexo.

Madrid, a 20 de diciembre de 2014

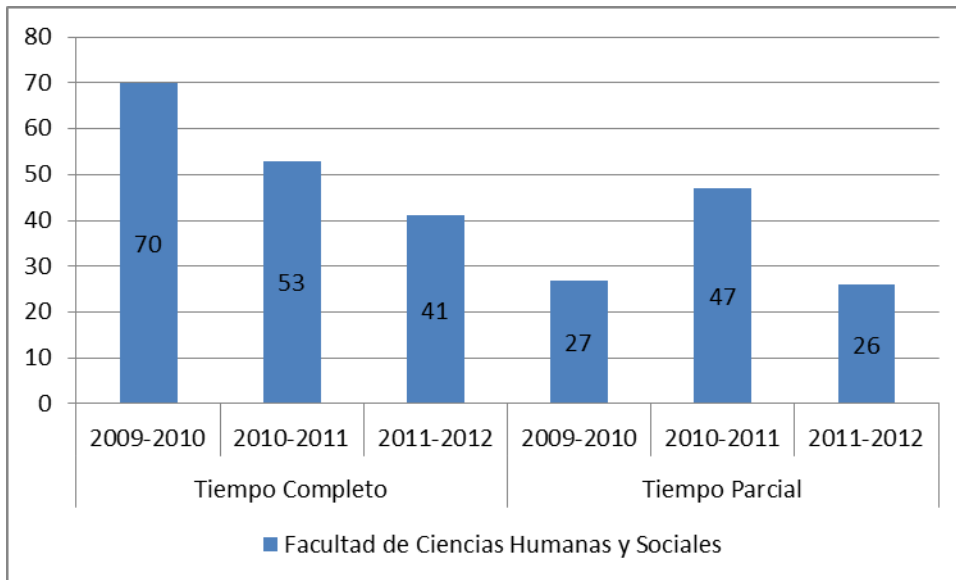
EL DIRECTOR DE ANECA



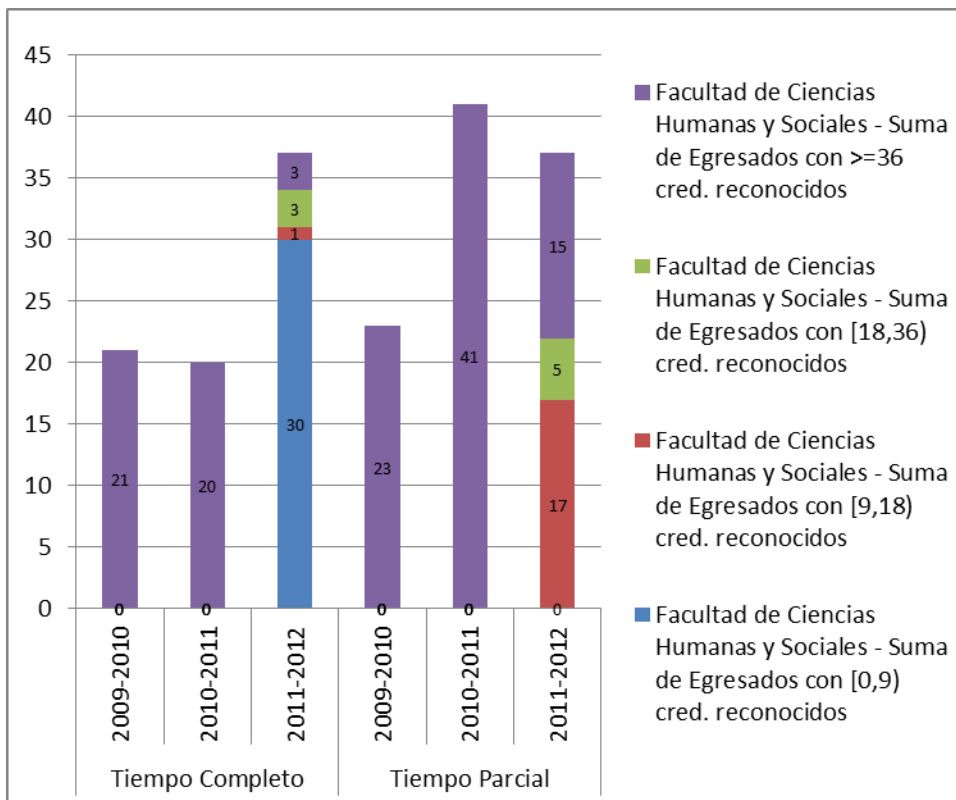
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

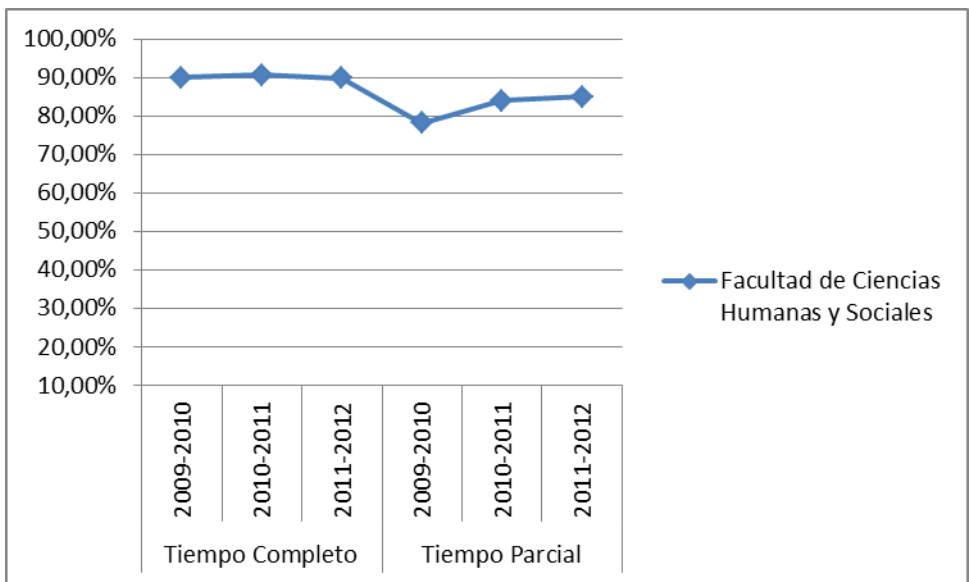
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

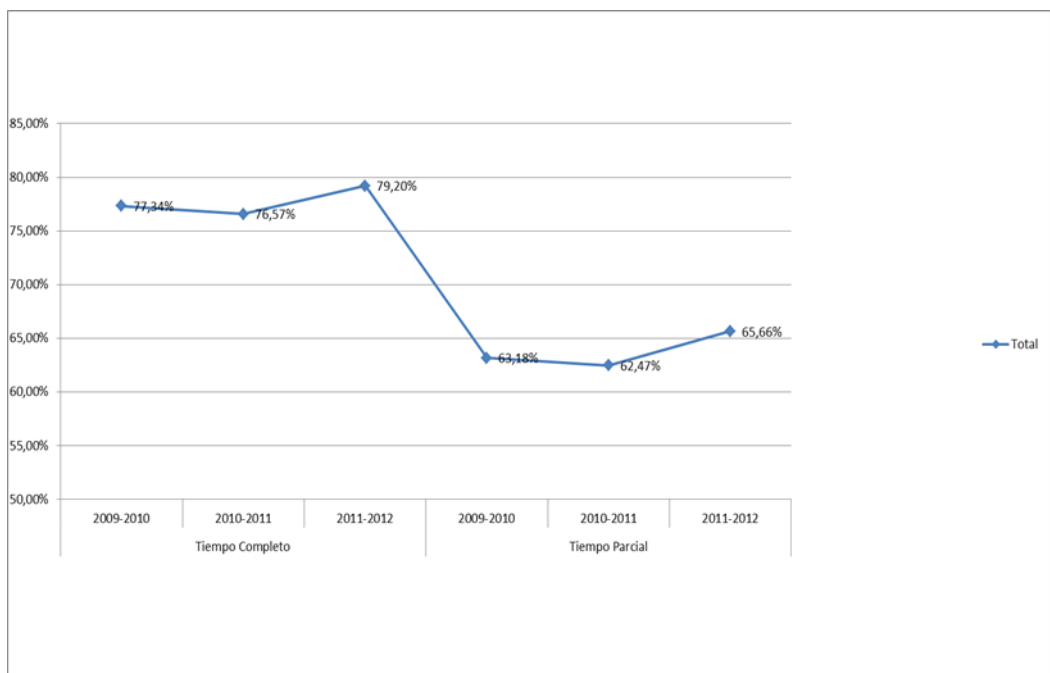


TASA DE RENDIMIENTO

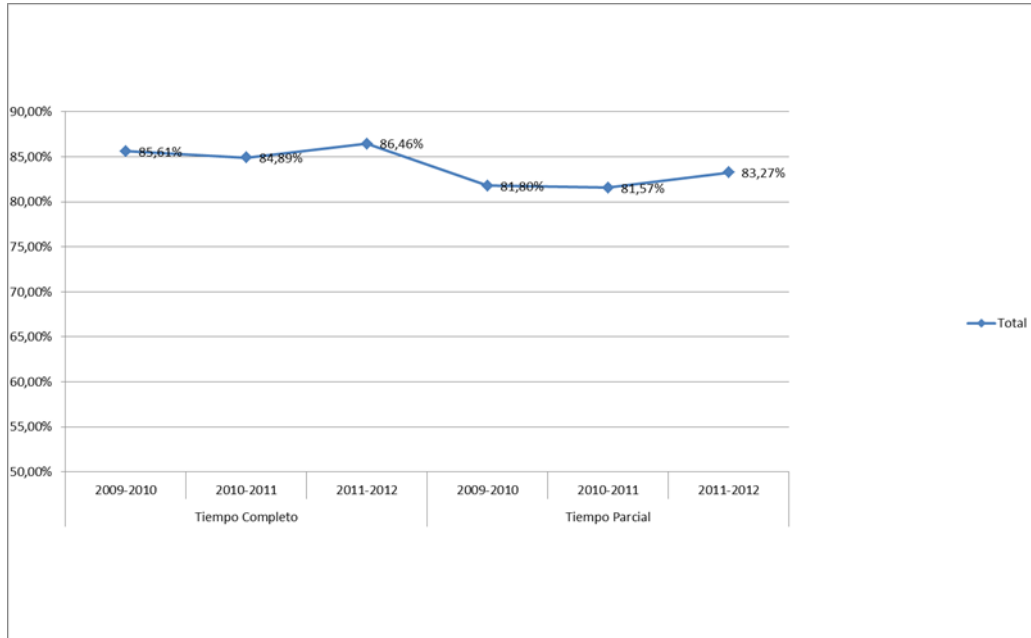


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

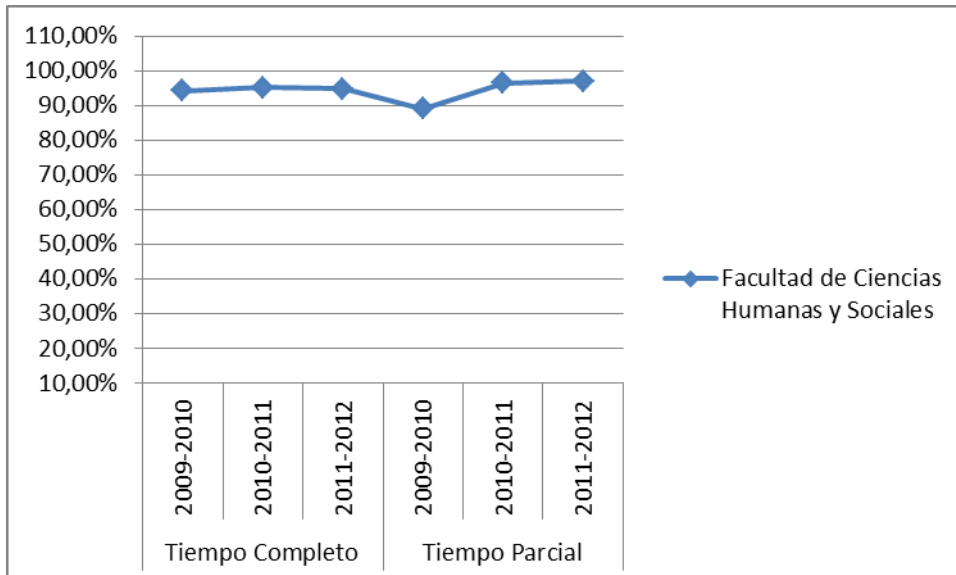
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.